

VI SLALOM UGARANA-DIMA

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

20 de Septiembre de 2015

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 8
Artículo 11- PENALIZACIONES	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- TROFEOS	Página 9



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA
VI. Slalom Ugarana-Dima 2015

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
27-08-2015	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaría permanente
11-09-2015	20:00	Cierre de inscripciones	
16-09-2015	20:00	Publicación lista de inscritos	
20-09-2015	14:30 – 15:30	Verificaciones administrativas	Circuito
	14:30 – 15:30	Verificaciones técnicas	
	15:40	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	16:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Publicación de resultados	
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 27 de Agosto hasta el 20 de Septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 20 de Septiembre hasta la finalización de la Prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 27 de Agosto hasta el 20 de Septiembre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Durangalde Racing
Dirección: Barrio Aramotz N°4, Bajo
Localidad: 48.200 Durango (Bizkaia)
Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615764781 (Oier)
E-mail: info@durangalderacing.com
FAX: 94 655 00 75
WEB: www.durangalderacing.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 20 de Septiembre de 2015, en horario ajustado al Programa-Horario de la prueba, estará situada en:

Ubicación: Circuito
Dirección: Ugarana
Localidad: 48141 Dima (Bizkaia)
Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615764781(Oier)
E-mail: info@durangalderacing.com
Web: www.durangalderacing.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

De 18:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2015
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.



1.1. Definición

La Escudería Durangalde Racing y Aginona Racing organizan el VI. Slalom de Ugarana-Dima que se celebrará el día 20 de septiembre de 2015.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D.	Asier Tejado
Vocales:	D.	Aketza Santa Coloma
	D.	Oier González

1.3. Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------



MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Vizcaino de Slalom
Trofeo Junior Vizcaino de Slalom

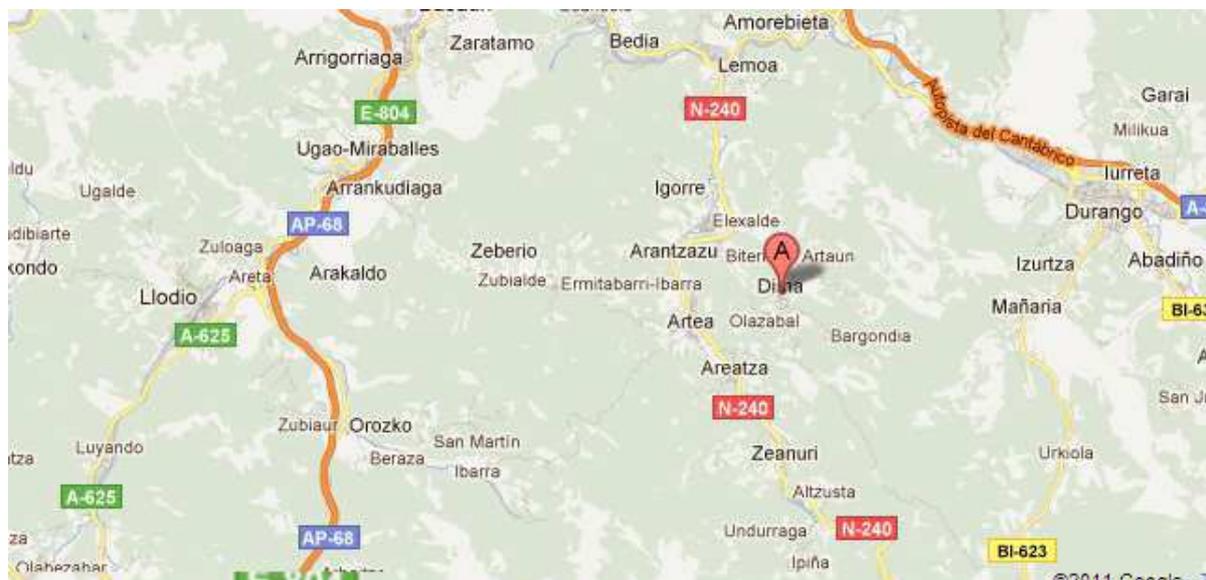
Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollara en:

En el Circuito situado entre las Escuelas y el Frontón de Dima

3.2. En las verificaciones administrativas se entregara un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.

MAPA DE LA ZONA



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA
VI. Slalom Ugarana-Dima 2015



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2015 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 11 de Septiembre de 2015 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por fax a 94 65 50 075 o email a info@durangalderacing.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.



Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	BBK
Cuenta:	2095 0036 60 9109102504
Titular:	Durangalde Racing Elkarte

Fecha limite transferencia: 11 de Septiembre de 2015

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicaran las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

La zona de asistencia estará situada en el Barrio Escuelas de Dima.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1°.- Trofeo Piloto

2°.- Trofeo Piloto

3°.- Trofeo Piloto



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA
VI. Slalom Ugarana-Dima 2015

Premios por Clases (1-4)

1°.- Trofeo Piloto

Premios Junior

1°.- Trofeo Piloto

Premios Damas

1°.- Trofeo Piloto

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Durango, a 27 de Agosto de 2015.

